INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

INFORME MENSUAL 5
MUNICIPIO DE EL BAGRE

CONTRATISTAS DE OBRA:

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PIZARRITA
CONVENIO No. 3713 DE 2023

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA
CONVENIO No. 3316 DE 2023

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LUIS CANO
CONVENIO No. 4379 DE 2023

INTERVENTORÍA:

INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S
CONTRATO No. 5023-2023

PERIODO:

DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2024

ANEXO 1. LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 3713 DE 2023 — **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PIZARRITA
Contrato de Obra No. 3316 DE 2023 — **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA
Contrato de Obra No. 4379 DE 2023 — **Contratista:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LUIS CANO

Contrato de Interventoría No. 5023-2023 — **Interventoría:** INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

Objeto Contrato de Obra:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PIZARRITA, MUNICIPIO DE EL BAGRE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LUIS CANO, MUNICIPIO DE EL BAGRE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 5 — **MES O PERIODO:** ABRIL

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONVENIO SOLIDARIO**		118
3.1	Información general del contrato		18
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		21
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		30
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		30
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31
4.2	Maquinaria y Equipo Convenio Solidario	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	32
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Convenio Solidario	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	32
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Convenio Solidario	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	NO APLICA
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	32
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	32
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Convenio Solidario	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	32
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Convenio Solidario	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	32
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		33
	- Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	NO APLICA
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	NO APLICA
	- Seguimiento Programa de Obra		33
	- Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	33
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	33
	- Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	33
	- Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	33
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		34
5.1	Información general del contrato		34
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		35
5.3	Informes especialistas y profesionales		37
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		37
5.5	Informe matriz de riesgos.		37
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		37
	- Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		37
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		37
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	37
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	37
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	38
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	38
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	38
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		38
	- Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	NO APLICA
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	NO APLICA
	- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	38
	- Seguimiento al Plan de Cargas		38
7	**Conclusiones y recomendaciones**		39
8	**Anexos**		40
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia,		40
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		40
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad		40
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		40

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por HOYOS SIERRA MAURICIO

Firma: _____
Nombre: MAURICIO HOYOS SIERRA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA **PERIODO MES:** ABRIL

CONVENIO No.: 3713 DE 2023

OBJETO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PIZARRITA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHA LA PIZARRITA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE INICIO: 12 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 15 DE JUNIO DEL 2024
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES 5 DIAS

VALOR INICIAL : $ 200,226,683.00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 200,226,683.00
DESEMBOLSO CONCEDIDO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5023-2023 **INTERVENTOR:** INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** MAURICIO HOYOS SIERRA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	m	120
Estrucuras	Alcantarillas	m	-
Limpieza	Alcantarillas	m	-
Otros (Especificar cuales)		-	-

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Construcción	m	-	-
Estrucuras	Alcantarillas	m	-	-
Limpieza	Alcantarillas	m	-	-
Otros (Especificar cuales)		-	-	-

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 149,990,835.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,469,725.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45,766,123.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 200,226,683.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	5,446,165.78	5,446,165.78
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,361,541.44	1,361,541.44
VALOR EJECUTADO	6,807,707.22	6,807,707.22

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 10,011,334.15
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6,807,707.22
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 3.40%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **6**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1



Vereda La Pizarrita - Municipio del Bagre Antioquia - Llegada de Materiales



Vereda La Pizarrita - Municipio del Bagre Antioquia - Llegada de Materiales

Foto 3

Foto 4

Foto 5

Foto 6

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre. Cesar Mauricio Castañeda Salcedo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202147775CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-2 – JAC LA BONGA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — PERIODO MES: ABRIL

CONVENIO No.: 3316 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA

PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31/12/2023
FECHA DE INICIO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:	
FECHA DE VENCIMIENTO:	15 DE JUNIO DEL 2024
PLAZO ACUMULADO:	5 MESES 28 DIAS

VALOR INICIAL :	$ 198,724,981.00
VALOR ADICIONALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 198,724,981.00
DESEMBOLSO CONCEDIDO:	$ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5023 2023 — INTERVENTOR: INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Conformación	m	140
Estacones	Alcantarillas	-	-
Limpieza	Alcantarillas	m	-
Limpieza	Zona no boscosa	Ha	-
Otros (Especificar cuales)		-	-

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Conformación	m	-	-
Estacones	Alcantarillas	-	-	-
Limpieza	Alcantarillas	m	-	-
Limpieza	Zona no boscosa	Ha	-	-
Otros (Especificar cuales)		-	-	-

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 144,988,120.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,319,644.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 49,417,217.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 198,724,981.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	794,899.93	794,899.93
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	198,724.98	198,724.98
VALOR EJECUTADO	993,624.91	993,624.91

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoría al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 11,923,498.86
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 993,624.91
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	8.50%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	11

REGISTRO FOTOGRÁFICO




Foto 1

Vereda la Bonga - Municipio del Bagre Antioquia - Llegada de Materiales



Vereda la Bonga - Municipio del Bagre Antioquia - Personal




Foto 3

Vereda la Bonga - Municipio del Bagre Antioquia - Actividades Preliminares



Vereda la Bonga - Municipio del Bagre Antioquia - Actividades Preliminares




Vereda la Bonga - Municipio del Bagre Antioquia - Descapote y Nivelación




Vereda la Bonga - Municipio del Bagre Antioquia - Descapote y Nivelación

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: Cesar Mauricio Cardenas Salcedo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 252021477-5CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-2 – JAC LUIS CANO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 1
		FECHA	31/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — PERIODO MES: ABRIL

CONVENIO No.: 4379 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LUIS CANO, MUNICIPIO DE EL BAGRE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LUIS CANO

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31/DICIEMBRE/2023
FECHA DE INICIO: 22 DE DICIEMBRE DEL 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 17 DE ENERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 15 DE JUNIO DE 2024
PLAZO ACUMULADO: 5 MESES 8 DIAS

VALOR INICIAL : $ 199,775,182.00
VALOR ADICIONALES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 199,775,182.00
DESEMBOLSO CONCERTADO: $ -
DESEMBOLSO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5823-2023 — INTERVENTOR: INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S — SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	m	116
Estructuras	Alcantarillas	m	-
Limpieza	Alcantarillas	m	-
Otros (Especificar cuales)		-	-

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONVENIO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Construcción	m	-	-
Estructuras	Alcantarillas	m	-	-
Limpieza	Alcantarillas	m	-	-
Otros (Especificar cuales)		-	-	-

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	VALOR
OBRAS	$ 146,729,115.00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4,371,873.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 48,674,194.00
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	$ 199,775,182.00

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	VALOR	ACUMULADO
OBRAS	5,433,884.95	5,433,884.95
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	-	-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,358,471.24	1,358,471.24
VALOR EJECUTADO	6,792,356.19	6,792,356.19

Estos conceptos deben corresponder a los balances que debe realizar periodicamente la interventoria al presupuesto del convenio

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 11,986,510.92
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6,792,356.19
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 3.40%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 11

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Vereda Luis Cano - Municipio del Bagre Antioquia - Actividades de Drenaje



Foto 2



Vereda Luis Cano - Municipio del Bagre Antioquia - Llegada de Materiales

Foto 3

Foto 4

Indicar la localización y actividad.

Indicar la localización y actividad.

Foto 5

Foto 6

Indicar la localización y actividad.

Indicar la localización y actividad.

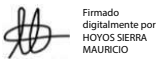
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre. Cesar Mauricio Castañeda Salcedo
Director de Interventoria
Matricula Profesional No. 252021477775CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTROL DE APROBACIÓN

NOMBRE DEL DOCUMENTO:		Informe Mensual de interventoría No. 5 - Abril
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:		
VERSIÓN:	**3**	

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
ACTIVIDAD	**FECHA**	**NOMBRE DEL EJECUTOR**	**FIRMA**
Elaboración	31/07/2024	César Mauricio Castañeda	
Revisión			
Verificación			
Aprobación		Mauricio Hoyos Sierra	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
Mauricio Hoyos Sierra	Director Territorial Antioquia	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	17/06/2024	N/A
2	31/07/2024	Ajuste de las observaciones realizadas por parte del INVIAS.
3	6/11/2024	Ajuste de las observaciones realizadas por parte del INVIAS.

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN 9

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10

2.1 LOCALIZACIÓN 10

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 13

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 14

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 15

3 INFORMACION CONVENIOS SOLIDARIOS 18

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS 18

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 21

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 30

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA 30

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO 31

4.1 INFORME SEMANAL 31

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIO SOLIDARIO 32

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO SOLIDARIO 32

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO SOLIDARIO 32

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 32

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 32

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO SOLIDARIO 32

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO 32

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 33

- *Seguimiento a la inversión de anticipo: 33*
- *Seguimiento Programa de Obra 33*
- *Seguimiento Programa de Inversiones 33*
- *Actas de Comité de obra 33*
- *Actas de reunión 33*

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 34
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR: 35
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 37
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 37
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 37
5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA. 37

- *Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad 37*

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 37
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 38
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 38
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 38
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 38

- *Seguimiento a la inversión del Anticipo 38*
- *Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado. 38*
- *Seguimiento al Plan de Cargas 38*

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39

8 ANEXOS 40

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 40
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 40
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 40
8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE. 40

LISTA DE TABLAS

Tabla 3.1- Información general del Convenio Solidario 3713 de 2023 - Vereda La Pizarrita 19
Tabla 3.2 - Información general del Convenio Solidario 3316 de 2023 - Vereda La Bonga 20
Tabla 3.3 - Información general del Convenio Solidario 4379 de 2023 - Vereda Luis Cano 21
Tabla 5.1- Información general del Contrato de interventoría No. 5023 de 2023 35

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 2.1 Departamento de Antioquia 10
Imagen 2.2 - Municipio de El Bagre 11
Imagen 2.3 - Vía El Bagre – Vereda La Pizarrita 11
Imagen 2.4 - Tramo a intervenir 12
Imagen 2.5 - Tramo a intervenir 12
Imagen 2.6 - Tramo a intervenir 13

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1. LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-1 1
ANEXO 2 - RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 2
ANEXO 3. INFORME SEMANAL - MEPI-MN-IN-15-FR-3. 31
ANEXO 4. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 32
ANEXO 5. SEG SOCIAL CTO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6 32
ANEXO 6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 32
ANEXO 7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS - MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 32
ANEXO 8. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA - MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 37
ANEXO 9. SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-7 38
ANEXO 10. INF FINAN Y PRTAL CTO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 38
ANEXO 11. SEG GARANTÍAS CTO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 38
ANEXO 12. PLAN DE CARGAS O REPROGR PLAN DE CARGAS - MEPI-MN1-IN-9-FR-2. 38
ANEXO 13. SEGUIMIENTO PLAN DE CARGAS 38
ANEXO 14. CORRESPONDENCIA GENERADA 40
ANEXO 15. REGISTRO FOTOGRAFICO. 40
ANEXO 16. BITACORA. 40

1 INTRODUCCIÓN

El gobierno nacional, a través del instituto Nacional de Vías (INVIAS), dentro del marco del programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, asignó fondos para apoyar el desarrollo del programa ejecutado por organismos y/o juntas de acción comunal, en cumplimiento de la legislación vigente.

El desarrollo de infraestructura vial y la conectividad con municipios y ciudades de las zonas rurales es crucial para su progreso y mejora en términos de movilidad. Estas comunidades experimentan un crecimiento en la calidad de vida de sus habitantes a medida que se fortalece su red vial.

Por consiguiente, la construcción de un camino ancestral en este sector desempeña un buen papel esencial en el mantenimiento y conservación de los caminos en esta área, lo que brinda confianza y seguridad tanto a peatones como a conductores que transitan por esta vía.

El informe siguiente proporciona todos los detalles relacionados con aspectos administrativos, técnicos, financieros, así como información detallada sobre el estado y el progreso de los Convenios Solidarios: No. 3713 de 2023 - Junta de Acción Comunal Vereda La Pizarrita, No. 3316 de 2023 - Junta de Acción Comunal Vereda La Bonga y No. 4379 de 2023 - Junta de Acción Comunal Vereda Luis Cano, los cuales tienen dentro de su objeto, aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y las Juntas de Acción Comunal del municipio de Bagre, Departamento de Antioquia, para el mantenimiento y/o mejoramiento vial en el marco del programa “caminos comunitarios de la paz total”, correspondiente al mes de Abril. Asimismo, se remite a INVIAS, a la Dirección Territorial Antioquia, al despacho del Supervisor del Contrato de interventoría No. 5023-2023, Ingeniero Mauricio Hoyos Sierra.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN[1]

El municipio de El Bagre se encuentra localizado en la zona oriente del Departamento de Antioquia, dista 281 kilómetros de la Ciudad capital del departamento. En su territorio la actividad económica del área rural del municipio está estrechamente relacionada con Agricultura, ganadería y minería, no obstante, existe un amplio sector con características agroecológicas para su desarrollo bajo condiciones ideales de explotación. Tiene una extensión total de 1563 Km cuadrados de los cuales solo 10,8 kilómetros cuadrados corresponden a la superficie urbana, por lo cual se puede asegurar que el municipio en su totalidad responde a dinámicas rurales

El Municipio de El Bagre se localiza en las siguientes coordenadas:

Latitud: 7°36'17"N

Longitud: 74°48'31"O

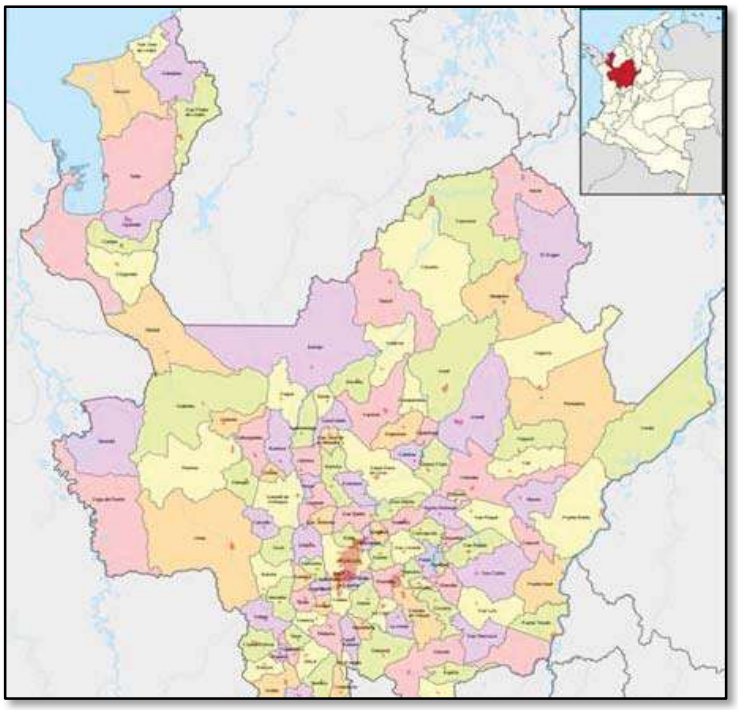


Imagen 2.1 Departamento de Antioquia

[1] Anexo 1 Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, SECOP II. Números de procesos SPSC-CD-CS-437-2023, - SPSC-CD-CS-216-2023, y - SPSC-CD-CS-846-2023.

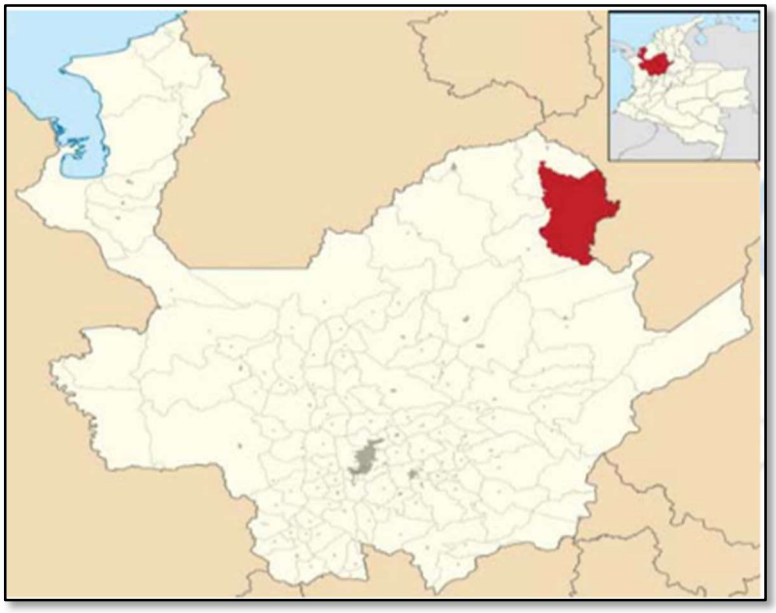


Imagen 2.2 - Municipio de El Bagre

Los proyectos se ejecutan en tres lugares diferentes en zona rural del municipio de El Bagre, Departamento de Antioquia:

- Vereda La Pizarrita: teniendo como punto de referencia inicial con coordenadas (7°29'39.33"N, 74°41'49.58"O) y punto de referencia final con coordenadas (7°29'3.06"N, 74°41'49.08"O), de la vía terciaria vía villa chica abajo, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS.



Imagen 2.3 - Vía El Bagre – Vereda La Pizarrita



Imagen 2.4 - Tramo a intervenir

- **Vereda La Bonga:** teniendo como punto inicial las coordenadas planas 7.5257, -74.7327 y punto de referencia final las coordenadas 7.5362, -74.7435 de la vía terciaria, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS.



Imagen 2.5 - Tramo a intervenir

- Vereda Luis Cano: teniendo como punto inicial las coordenadas 7°35'37.3"N 74°45'37.1"W y punto de referencia final las coordenadas 7°35'46.0"N 74°45'24.1"W de la vía terciaria, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la Dirección Territorial Antioquia del INVIAS.

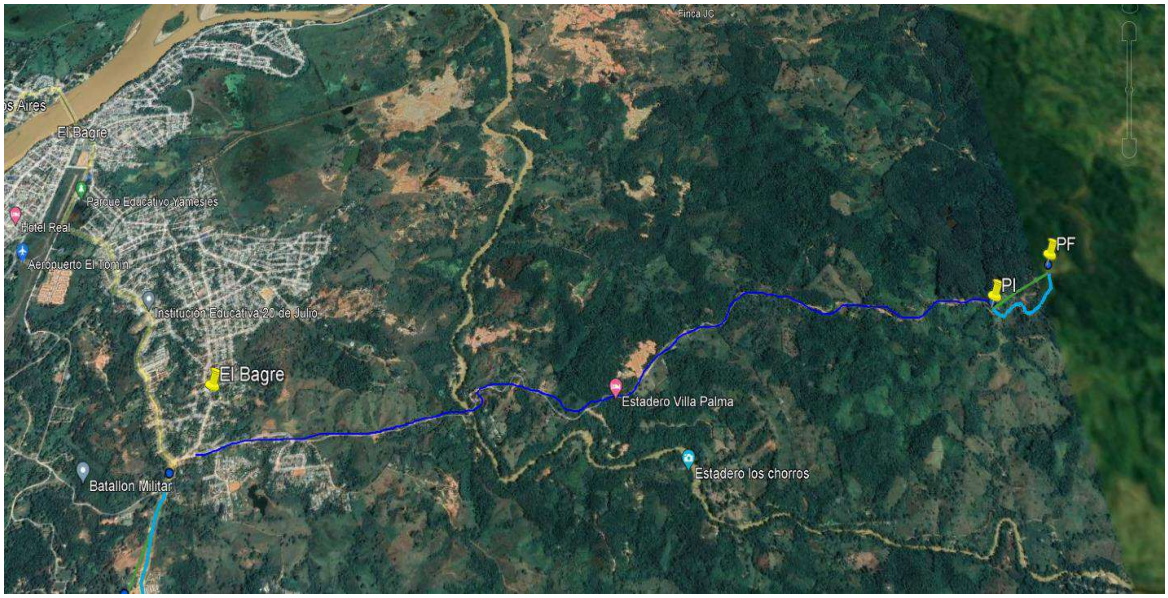


Imagen 2.6 - Tramo a intervenir

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto objeto del convenio de referencia se ejecuta en las veredas La Pizarrita, La Bonga y Luis Cano, zonas rurales del municipio del Bagre, Antioquia.

De su ejecución se beneficia la población de estas veredas directamente y visitantes temporales, mejorando la conectividad de los beneficiarios por cuanto al realizar la construcción de placa huella, esto repercute en mejorar el estado de las vías y mejorar la calidad de vida de los habitantes al permitir un mejor acceso a sus veredas.

Es de indicar que de acuerdo con los estudios previos del proyecto a ejecutar se señala por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, que:

"Que dentro de las funciones del INVIAS se encuentra la de brindar una infraestructura vial que satisfaga requerimientos mínimos de seguridad, comodidad y transitabilidad para los usuarios de las vías, contribuyendo así, al desarrollo sostenible y a la integración del país a través de una red vial eficiente, cómoda y segura; por lo tanto, con la ejecución de este proyecto, el Instituto busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de darle continuidad al servicio de transporte terrestre y apoyar al desarrollo de la política de intermodalidad del transporte para de esta manera apoyar y contribuir con el Desarrollo Económico de la región."[2]

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- Vereda La Pizarrita: Según reporte de visita ID:1281 realizada por el instituto Nacional de Vías INVIAS, dicha vía tiene el nombre de Vía Puerto Lopez, con un ancho promedio de 5,3 metros. Se identificaron por parte del INVIAS 3 alcantarillas las cuales requieren mantenimiento y 5 posibles puntos para construcción total de 140 metros de placa huella, con un ancho de 5 metros.[3]

Es una vía terciaria que comunica la vereda la Pizarrita con el casco urbano del municipio del Bagre, la cual se encuentra a nivel de afirmado, en muy mal estado debido a la falta de intervención y adecuación, condiciones que empeoran en la temporada de lluvias, volviendo de difícil transitabilidad la vía.

- **Vereda La Bonga:** Según reporte de Vía realizado por el instituto Nacional de Vías INVIAS, dicha vía tiene el nombre de Vía Puerto Lopez, con un ancho promedio de 4 metros. Se identificó por parte del INVIAS 1 alcantarilla la cual requiere mantenimiento y 4 posibles puntos para construcción total de 160 metros de placa huella, con un ancho de 4.10 metros [4]

Es una vía terciaria que comunica la vereda la Bonga con el casco urbano del municipio del Bagre, la cual se encuentra a nivel de afirmado, en muy mal estado debido a la falta de intervención y adecuación, condiciones que empeoran en la temporada de lluvias, volviendo de difícil transitabilidad la vía.

[2] Estudios Previos del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, SECOP II. Números de procesos - SPSC-CD-CS-437-2023, - SPSC-CD-CS-216-2023, y - SPSC-CD-CS-846-2023.
[3] Reporte de visita ID:1281 realizada por el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS - Dirección Técnica y de Estructuración. Subdirección de Planificación de Infraestructura – SPI, Grupo SIG, 04/08/2023. SECOP II. Número del proceso SPSC-CD-CS-437-2023.
[4] Reporte de Vía del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS "Necesidades de Caminos de la Paz Total" 04/08/2023. SECOP II. Número del proceso SPSC-CD-CS-216-2023.

- Vereda Luis Cano: Según reporte de visita ID:1279 realizada por el instituto Nacional de Vías INVIAS, dicha vía tiene el nombre de Vía Luis Cano, con un ancho promedio de 6,51 metros. Se identificó por parte del INVIAS 2 alcantarillas y 1 posible punto para construcción total de 164 metros de placa huella, con un ancho de 5 metros y la construcción de un muro de gavión de con una longitud de 10 metros y una altura de 3 metros[5]

Es una vía terciaria que comunica la vereda Luis Cano con el casco urbano del municipio del Bagre, la cual se encuentra a nivel de afirmado, en muy mal estado debido a la falta de intervención y adecuación, condiciones que empeoran en la temporada de lluvias, volviendo de difícil transitabilidad la vía.

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El alcance de proyecto consiste en realizar la revisión e implementación del contenido de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, y mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados.[6]

Así mismo, según los presupuestos oficiales comprende:

Vereda la Pizarrita: 130 metros de placa Huella, las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, concreto ciclópeo de 14 Mpa,19 metros de limpieza a mano de alcantarillas de 600 mm a 900 mm y la construcción de 6 metros de alcantarilla, las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de solado de limpieza, construcción de obras de encole y descole en concreto reforzado de 21 Mpa y todo lo relacionado con los llenos requeridos.

Vereda La Bonga: 140 metros aproximados de placa Huella las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, concreto

[5] Reporte de visita ID:1279 realizada por el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS - Dirección Técnica y de Estructuración. Subdirección de Planificación de Infraestructura – SPI, Grupo SIG, 03/08/2023. SECOP II. Número del proceso SPSC-CD-CS-846-2023.
[6] Estudios Previos del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, SECOP II. Números de procesos - SPSC-CD-CS-437-2023, - SPSC-CD-CS-216-2023, y - SPSC-CD-CS-846-2023.

ciclópeo de 14 Mpa, 6 metros de limpieza a mano de alcantarillas de 600mm a 900 mm, 1,30 Ha de desmonte y limpieza de zonas no boscosas.

Vereda Luis Cano: 164 metros de placa Huella las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, concreto ciclópeo de 14 Mpa, construcción de 1 metro de alcantarilla, las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de solado de limpieza, construcción de obras de encole y descole en concreto reforzado de 21 Mpa y todo lo relacionado con los llenos requeridos.

De igual manera se contempla la ejecución de actividades ambientales y sociales del programa de adaptación de la guía de manejo socioambiental (PAGA), orientados a evitar, prevenir, corregir y mitigar o compensar los impactos generados en desarrollo del proceso de mejoramiento de la vía mencionada.

No obstante es de indicar que de acuerdo con las especificaciones técnicas de los Convenios Solidarios suscritos entre las Juntas de Acción Comunal y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS *"la definición del alcance final de las obras a ejecutarse se determinará de manera conjunta entre el Organismo de Acción Comunal, la interventoría y el Instituto, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir"*

Por lo tanto, una vez realizada la concertación y ajustado el presupuesto se tienen los siguientes alcances:

Vereda la Pizarrita: Construcción de 120 metros de placa Huella, las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, concreto ciclópeo de 14 Mpa.

Vereda La Bonga: Construcción de 140 metros de placa Huella las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, y concreto ciclópeo de 14 Mpa.

Vereda Luis Cano: Construcción de 116 metros de placa Huella las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, y concreto ciclópeo de 14 Mpa. De acuerdo con la modulación de la placa huella en las curvas 1 y 2 se requirió un sobreancho de la sección de la vía.

Los parámetros de diseño y los parámetros geométricos para la construcción de las placas huella, se desarrollan de acuerdo con el contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

La variación en el alcance de cada J.A.C obedece a la actualización de los precios de los insumos, alquiler de maquinaria y equipos en la región, la distancia de cada obra hasta el caso urbano, el cambio de vigencia, y los rendimientos esperados en obra.

3 INFORMACION CONVENIOS SOLIDARIOS

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS

CONVENIO No. - AÑO	3713 DE 2023
No. DEL PROCESO SECOP II	SPSC-CD-CS-437-2023
ID DEL CONTRATO EN SECOP II:	CO1.PCCNTR.5434254
DEPENDENCIA CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PIZARRITA
CC. O NIT	901.664.354-1
REPRESENTANTE LEGAL	LENY ESTER GUZMAN MELENDRES
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA PIZARRITA, MUNICIPIO DE EL BAGRE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO	$200.226.683
FECHA DE INICIACIÓN	12 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2023
PRORROGA No. 1	30 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1	30 de abril de 2024
PRORROGA No. 2	22 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2	15 de junio de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	VEREDA LA PIZARRITA – MUNICIPIO DE EL BAGRE
SUPERVISOR	MAURICIO HOYOS SIERRA

INTERVENTOR	INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S CONTRATO No. 5023-2023

Tabla 3.1- Información general del Convenio Solidario 3713 de 2023 - Vereda La Pizarrita

CONVENIO No. - AÑO	3316 DE 2023
No. DEL PROCESO SECOP II	SPSC-CD-CS-216-2023
ID DEL CONTRATO EN SECOP II:	CO1.PCCNTR.5375152
DEPENDENCIA CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA
CC. O NIT	900.349.042-3
REPRESENTANTE LEGAL	DIONISIO MANUEL MARTINEZ ROMERO
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO	$198.724.981
FECHA DE INICIACIÓN	19 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2023
PRORROGA No. 1	30 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1	30 de abril de 2024
PRORROGA No. 2	25 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2	15 de junio de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	VEREDA LA BONGA– MUNICIPIO DE EL BAGRE

SUPERVISOR	MAURICIO HOYOS SIERRA
INTERVENTOR	INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S CONTRATO No. 5023-2023

Tabla 3.2 - Información general del Convenio Solidario 3316 de 2023 - Vereda La Bonga

CONVENIO No. - AÑO	4379 DE 2023
No. DEL PROCESO SECOP II	SPSC-CD-CS-846-2023
ID DEL CONTRATO EN SECOP II:	CO1.PCCNTR.5546429
DEPENDENCIA CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LUIS CANO
CC. O NIT	900.039.934-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE DE LA CRUZ PEREZ VELASQUEZ
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LUIS CANO, MUNICIPIO DE EL BAGRE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
VALOR DEL CONVENIO	$199.775.182
FECHA DE INICIACIÓN	22 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre del 2023
SUSPENSIÓN No. 1	28 de diciembre del 2023
REANUDACIÓN No. 1	17 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN (SUSPENSIÓN 1)	20 de enero de 2024
PRORROGA No. 1	19 de enero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1	30 de abril de 2024
PRORROGA No. 2	25 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2	15 de junio de 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	VEREDA LUIS CANO– MUNICIPIO DE EL BAGRE
SUPERVISOR	MAURICIO HOYOS SIERRA
INTERVENTOR	INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S CONTRATO No. 5023-2023

Tabla 3.3 - Información general del Convenio Solidario 4379 de 2023 - Vereda Luis Cano

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo correspondiente al presente informe se desarrollaron las siguientes actividades respecto de cada Junta de Acción Comunal:

Vereda la Pizarrita:

Del 1 al 4 de abril

Las J.A.C la Pizarrita y la Bonga inician las gestiones de desembolsos a los proveedores de insumos requeridos para dar inicio a las obras. De acuerdo con la Entidad Bancaria autorizada para las Juntas de Acción de Comunal según Convenios Solidarios suscritos con el INIVAS, los desembolsos se realizan a través de la modalidad de Cheque.

Las J.A.C envía relación de los pagos a realizar.

Semana del 5 al 11 de abril

Se solicita por parte de la interventoría a las J.A.C diferente información y datos de los integrantes de la Junta de Acción Comunal y de la Comunidad del área de influencia de proyecto, con el fin de diligenciar formatos solicitados por el INVIAS en el componente social.

La J.A.C remite a la interventoría información de los integrantes de la Junta de Acción Comunal solicitada.

Se emiten los primeros cheques por parte de la J.A.C de la vereda la Pizarrita para pago a proveedores derivados de la ejecución del Convenio Solidario por valor de $98.556.749.

Semana del 12 al 18 de abril

Se realiza en el municipio de Bagre gestión de cheques para desembolsos a proveedores.

De acuerdo con rechazo de uno de los Cheques por parte del Banco se gestiona nuevamente pago por este medio.

Se solicita a las J.A.C la Pizarrita y la Bonga en REDAM para gestiones de prórroga del Convenio Solidario ante el INVIAS.

Se remite por parte de las J.A.C la Pizarrita y la Bonga soportes (antecedentes, cedulas, REDAM, certificado de existencia J.A.C) para gestión de prórroga de los Convenios Solidarios ante el INVIAS.

De acuerdo con solicitud del INVIAS se apoya a la J.A.C en el trámite de solicitud de prórroga del Convenio Solidario, en lo que respecta a la información que debe gestionar la J.A.C.

Se emiten cheques de pagos a realizar por parte de la J.A.C de la vereda La Pizarrita derivados de la ejecución del Convenio Solidario por valor de $1.820.000.

Semana del 19 al 25 de abril

Se remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del Convenio solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal, hasta el 15 de junio de 2024. Lo anterior teniendo en cuenta situaciones como: - dificultades para cotizar materiales con proveedores aledaños a la zona, según condiciones, necesidades y presupuestos de la J.A.C, - el tiempo que ha conllevado la consecución del profesional residente de obra para la elaboración de los presupuestos, que a su vez retraso estimaciones cantidades de placa huella, ajustes al presupuesto,

estimación de las cantidades de materiales, maquinaria e insumos de la obra, y autorización de desembolsos, entre otras actividades que afectaron el plazo del Convenio y retrasaron las actividades.

Llegan materiales pétreos a la vereda la Pizarrita del Municipio del Bagre.

Se envía por parte de la interventoría a la J.A.C vía correo electrónico y WhatsApp recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras como se detalla a continuación:

> *"Como es de conocimiento de todos, ya estamos iniciando obras y por parte del INVIAS se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los convenios solidarios firmados con los presidentes de las juntas de acción comunales.*
>
> *Por lo cual se requiere tener presente la siguiente información, la cual algunas juntas e ingenieros ya han enviado, por lo tanto, hacer caso omiso si ya se cumplió con alguno de estos requisitos:*
>
> *1. Presupuesto ajustado con memorias de cálculo en el archivo de Excel del INVIAS, no se acepta formatos propios. (Por el momento en Excel)*
> *2. Programación de obra, la cual debe indicar los avances semanales por actividad. Se debe tener en cuenta que está en trámite una prórroga hasta el 15 de junio de 2024. (En Excel y pdf firmado)*
> *3. Plan de desembolsos.*
> *4. Por cada desembolso se debe llenar el formato que adjunto, solo tiene una hoja y se debe indicar la cantidad que se está solicitando. Ajustar en cada junta el valor del convenio y los gastos administrativos.*
> *- Se debe anexar las cotizaciones*
> *- Se debe indicar si el transporte esta incluido (si lo cobran se debe separar del valor ya que la retención es diferente)*
> *- Certificado de materiales, licencia ambiental o permiso minero del lugar donde se van a comprar los materiales.*
> *- El acero debe ser legítimo no se acepta milimétrico.*
> *5. Afiliación de todo el personal (EPS, Seguridad Social, ARL) NOTA: Sin el cumplimiento de este requisito no se puede dar inicio a las obras, esta observación se hizo por parte de la interventoría hace mucho.*
> *6. Documentación de la maquinaria que se va a utilizar (…)*
> *7. Para el inicio de las obras se requiere contar con la topografía para localizar la placa huella y que nos den los niveles de acabado.*
> *8. Semanalmente el INVIAS solicita un informe con corte al jueves antes del mediodía, por lo que les solicito ajustar la programación de jueves a jueves."*

Se emiten cheques de pagos a realizar por parte de la J.A.C de la vereda La Pizarrita derivados de la ejecución del Convenio Solidario por valor de $449.820.

Se gestiona aprobación en SECOP II de la prórroga de los Convenios Solidarios suscrito entre el INVIAS y las J.A.C de las veredas la Pizarrita y la Bonga, a través de representante de dichas Juntas.

Del 26 al 30 de abril

Se solicita por parte de la interventoría a las J.A.C del Bagre (veredas la Pizarrita, La Bonga y Luis Cano) la modificación de las pólizas que amparan el Convenio teniendo en cuenta las prórrogas realizadas a los Convenios Solidarios.

Se absuelven dudas a la J.A.C respecto al inicio de las obras.

Se realizan actividades de descapote y limpieza.
Se realizan actividades de corte y figurado de acero.

Vereda la Bonga:

Del 1 al 4 de abril

Las J.A.C la Pizarrita y la Bonga inician las gestiones de desembolsos a los proveedores de insumos requeridos para dar inicio a las obras. De acuerdo con la Entidad Bancaria autorizada para las Juntas de Acción de Comunal según Convenios Solidarios suscritos con el INIVAS, los desembolsos se realizan a través de la modalidad de Cheque.

Las J.A.C envía relación de los pagos a realizar.

Semana del 5 al 11 de abril

Se solicita por parte de la interventoría a las J.A.C diferente información y datos de los integrantes de la Junta de Acción Comunal y de la Comunidad del área de influencia de proyecto, con el fin de diligenciar formatos solicitados por el INVIAS en el componente social.

La J.A.C remite a la interventoría información de los integrantes de la Junta de Acción Comunal solicitada, así como de la comunidad, identificando los grupos de adultos mayores, mujeres cabeza de familia, adolescentes, entre otros.

Se emiten los primeros cheques por parte de la J.A.C de la vereda la Bonga para pago a proveedores derivados de la ejecución del Convenio Solidario por valor de $71.786.614.

Semana del 12 al 18 de abril

Se realiza en el municipio de Bagre gestión de cheques para desembolsos a proveedores.

Se solicita a las J.A.C la Pizarrita y la Bonga en REDAM para gestiones de prórroga del Convenio Solidario ante el INVIAS.

Se remite por parte de las J.A.C la Pizarrita y la Bonga soportes (antecedentes, cedulas, REDAM, certificado de existencia J.A.C) para gestión de prórroga de los Convenios Solidarios ante el INVIAS.

De acuerdo con solicitud del INVIAS se apoya a la J.A.C en el trámite de solicitud de prórroga del Convenio Solidario, en lo que respecta a la información que debe gestionar la J.A.C.

Se emiten cheques de pagos a realizar por parte de las J.A.C de la vereda La Bonga derivados de la ejecución del Convenio Solidario por valor de $1.820.00.

Semana del 19 al 25 de abril

Se remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del Convenio solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal, hasta el 15 de junio de 2024. Lo anterior teniendo en cuenta situaciones como: - dificultades para cotizar

materiales con proveedores aledaños a la zona, según condiciones, necesidades y presupuestos de la J.A.C, - el tiempo que ha conllevado la consecución del profesional residente de obra para la elaboración de los presupuestos, que a su vez retraso estimaciones cantidades de placa huella, ajustes al presupuesto, estimación de las cantidades de materiales, maquinaria e insumos de la obra, y autorización de desembolsos, entre otras actividades que afectaron el plazo del Convenio y retrasaron las actividades.

Llegan materiales a la vereda la Bonga del Municipio del Bagre.

Se envía por parte de la interventoría a la J.A.C vía correo electrónico y WhatsApp recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras como se detalla a continuación:

> *"Como es de conocimiento de todos, ya estamos iniciando obras y por parte del INVIAS se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los convenios solidarios firmados con los presidentes de las juntas de acción comunales.*
>
> *Por lo cual se requiere tener presente la siguiente información, la cual algunas juntas e ingenieros ya han enviado, por lo tanto, hacer caso omiso si ya se cumplió con alguno de estos requisitos:*
>
> *1. Presupuesto ajustado con memorias de cálculo en el archivo de Excel del INVIAS, no se acepta formatos propios. (Por el momento en Excel)*
> *2. Programación de obra, la cual debe indicar los avances semanales por actividad. Se debe tener en cuenta que está en trámite una prórroga hasta el 15 de junio de 2024. (En Excel y pdf firmado)*
> *3. Plan de desembolsos.*
> *4. Por cada desembolso se debe llenar el formato que adjunto, solo tiene una hoja y se debe indicar la cantidad que se está solicitando. Ajustar en cada junta el valor del convenio y los gastos administrativos.*
> *- Se debe anexar las cotizaciones*
> *- Se debe indicar si el transporte esta incluido (si lo cobran se debe separar del valor ya que la retención es diferente)*
> *- Certificado de materiales, licencia ambiental o permiso minero del lugar donde se van a comprar los materiales.*
> *- El acero debe ser legítimo no se acepta milimétrico.*
> *5. Afiliación de todo el personal (EPS, Seguridad Social, ARL) NOTA: Sin el cumplimiento de este requisito no se puede dar inicio a las obras, esta observación se hizo por parte de la interventoría hace mucho.*
> *6. Documentación de la maquinaria que se va a utilizar (…)*

7. Para el inicio de las obras se requiere contar con la topografía para localizar la placa huella y que nos den los niveles de acabado.
8. Semanalmente el INVIAS solicita un informe con corte al jueves antes del mediodía, por lo que les solicito ajustar la programación de jueves a jueves."

Se emiten cheques de pagos a realizar por parte de la J.A.C de la vereda La Bonga derivados de la ejecución del Convenio Solidario por valor de $449.820.

Se gestiona aprobación en SECOP II de la prórroga de los Convenios Solidarios suscrito entre el INVIAS y las J.A.C de las veredas la Pizarrita y la Bonga, a través de representante de dichas Juntas.

Del 26 al 30 de abril

Se solicita por parte de la interventoría a las J.A.C del Bagre (veredas la Pizarrita, La Bonga y Luis Cano) la modificación de las pólizas que amparan el Convenio teniendo en cuenta las prórrogas realizadas a los Convenios Solidarios.

Se absuelven dudas a la J.A.C respecto al inicio de las obras.

Se realizan actividades de compactación de la vía, excavaciones para vigas, perfilación para cunetas y regado de subbase granular.

Vereda Luis Cano:

Del 1 al 4 de abril

La J.A.C con apoyo de la administración municipal inició actividades de desvío con el fin de poder trabajar en el tramo aprobado sin afectar el flujo de los vehículos.

Se requiere información por parte de la interventoría a la J.A.C para el proceso de desembolsos.

Semana del 5 al 11 de abril

Se requiere por parte de la interventoría a al J.A.C realizar los ajustes al presupuesto, así mismo, se consulta por la información que debe entregar la J.A.C. y los avances al respecto.

La J.A.C indica que está trabajando en la documentación e información para iniciar el proceso de desembolso a proveedores.

La J.A.C realiza relación preliminar de pagos a efectuar.

Se requiere por parte la interventoría a la J.A.C enviar de forma urgente el cronograma de obra, para presentar informes.

Semana del 12 al 18 de abril

La J.A.C remite programación preliminar de obra. Se realizan observaciones por parte de la interventoría.

Se realiza gestión de cheques para desembolsos a proveedores, y gestiones en Entidad Bancaria del municipio del Bagre por parte del Presidente la J.A.C y la Interventoría.

Se absuelven dudas a la J.A.C en temas de cotización a seguridad social.

Se aclara dudas a la J.A.C respecto al tema de varillas y para el efecto se remite Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Se emiten los primeros cheques por parte de las J.A.C de la vereda Luis Cano para pago a proveedores, derivados de la ejecución del Convenio Solidario, por valor de $90.831.035.

Semana del 19 al 25 de abril

De acuerdo con solicitud del INVIAS se apoya a la J.A.C en el trámite de solicitud de prórroga del Convenio Solidario, en lo que respecta a la información que debe gestionar la J.A.C.

Se remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del Convenio Solidario suscrito con la Junta de Acción Comunal,

hasta el 15 de junio de 2024. Lo anterior teniendo en cuenta situaciones como: - dificultades para cotizar materiales con proveedores aledaños a la zona, según condiciones, necesidades y presupuestos de la J.A.C, - el tiempo que ha conllevado la consecución del profesional residente de obra para la elaboración de los presupuestos, que a su vez retraso estimaciones cantidades de placa huella, ajustes al presupuesto, estimación de las cantidades de materiales, maquinaria e insumos de la obra, y autorización de desembolsos, entre otras actividades que afectaron el plazo del Convenio y retrasaron las actividades.

Se envía por parte de la interventoría a la J.A.C vía correo electrónico y WhatsApp recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras como se detalla a continuación:

"Como es de conocimiento de todos, ya estamos iniciando obras y por parte del INVIAS se requiere cumplir con los requisitos establecidos en los convenios solidarios firmados con los presidentes de las juntas de acción comunales.

Por lo cual se requiere tener presente la siguiente información, la cual algunas juntas e ingenieros ya han enviado, por lo tanto, hacer caso omiso si ya se cumplió con alguno de estos requisitos:

1. Presupuesto ajustado con memorias de cálculo en el archivo de Excel del INVIAS, no se acepta formatos propios. (Por el momento en Excel)
2. Programación de obra, la cual debe indicar los avances semanales por actividad. Se debe tener en cuenta que está en trámite una prórroga hasta el 15 de junio de 2024. (En Excel y pdf firmado)
3. Plan de desembolsos.
4. Por cada desembolso se debe llenar el formato que adjunto, solo tiene una hoja y se debe indicar la cantidad que se está solicitando. Ajustar en cada junta el valor del convenio y los gastos administrativos.
- Se debe anexar las cotizaciones
- Se debe indicar si el transporte esta incluido (si lo cobran se debe separar del valor ya que la retención es diferente)
- Certificado de materiales, licencia ambiental o permiso minero del lugar donde se van a comprar los materiales.
- El acero debe ser legítimo no se acepta milimétrico.
5. Afiliación de todo el personal (EPS, Seguridad Social, ARL) NOTA: Sin el cumplimiento de este requisito no se puede dar inicio a las obras, esta observación se hizo por parte de la interventoría hace mucho.
6. Documentación de la maquinaria que se va a utilizar (…)
7. Para el inicio de las obras se requiere contar con la topografía para localizar la placa huella y que nos den los niveles de acabado.

8. Semanalmente el INVIAS solicita un informe con corte al jueves antes del mediodía, por lo que les solicito ajustar la programación de jueves a jueves."

Se emiten cheques de pagos a realizar por parte de la J.A.C de la vereda Luis Cano, derivados de la ejecución del Convenio Solidario, por valor de $449.820.

Llegan materiales pétreos a la vereda Luis Cano del Municipio del Bagre.

De acuerdo con consulta de la Interventoría la J.A.C indica que se encuentra en el proceso de afiliación de personal.

Del 26 al 30 de abril

Se solicita por parte de la interventoría a las J.A.C del Bagre (veredas la Pizarrita, La Bonga y Luis Cano) la modificación de las pólizas que amparan el Convenio teniendo en cuenta las prórrogas realizadas a los Convenios Solidarios.

Llegada del acero a la obra, se realizan actividades de descapote de la vía y se realiza el replanteo.

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha no se presentan ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA

Durante el mes se lograron avances en diferentes gestiones en ejecución de los Convenios Solidarios suscritos entre las Juntas de Acción Comunal de las veredas La Pizarrita, La Bonga y Luis Cano del Municipio de Bagre con el Instituto Nacional del Vías – INVIAS, consistentes principalmente en los primeros desembolsos a proveedores y pagos a cargo a de la J.A.C, derivados de la ejecución de Convenio, que permitieron la gestión de los insumos primordiales, como materiales pétreos entre otros, indispensables para el inicio de las obras, y la realización de actividades preliminares.

Por otra parte, la interventoría realizó la gestión de prórroga de los Convenios Solidarios suscrito con las Juntas de Acción Comunal de las veredas La Pizarrita, La Bonga y Luis Cano del Municipio de Bagre y el INVIAS. Dichas prorrogas permiten dar continuidad a las actividades del Convenio, buscando el cumplimiento

de los fines esenciales del Estado y la consecución del interés general, que es este caso se traduce en el mejoramiento de las condiciones de transitabilidad de los corredores objeto de intervención descrito en el alcance de cada Convenio Solidario.

Con el fin de que el objeto del Convenio Solidario se desarrolle a cabalidad la Interventoría imparte recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras, según lo descrito en las actividades del mes.

Desde la interventoría se requiere a la J.A.C la presentación de información y formatos necesarios en la gestión administrativa del Convenio como se detalló en el presente informe. Así mismo se continúa atendiendo consultas de las J.A.C. y comunicación constate con estas.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIO SOLIDARIO

A continuación, se describe el estado general del proyecto durante el transcurso del periodo comprendido en el presente informe, la información se relaciona en el **ANEXO 2 - MEPI-MN1-IN-15-FR-2**

4.1 INFORME SEMANAL

El desarrollo semanal del Convenio Solidario se encuentra relacionado en el formato denominado MEPI-MN1-IN-15-FR-3. Los informes semanales están suscritos por el director de interventoría y contienen la información relacionada con: I. Información general, II. Información presupuestal y avance financiero, III- Avance físico, IV. Gestión ambiental, V. Gestión Social, VI. Actividades realizadas en la semana y acumuladas, VII. Actividades a realizar en la siguiente semana, VIII. Esquema grafico avance metas físicas programadas vs metas físicas, XI. Registro fotográfico y XII. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoría que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de contratista.

Se presenta el registro digital de la totalidad de informes semanales, correspondientes al desarrollo del proyecto en el **ANEXO 3. INFORME SEMANAL - MEPI-MN-IN-15-FR-3.**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONVENIO SOLIDARIO

Se adjunta el **ANEXO 4. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4** correspondiente a los Convenios Solidarios.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONVENIO SOLIDARIO

Se adjunta el **ANEXO 5. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6** correspondiente a los Convenios Solidarios.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIO SOLIDARIO

No aplica la presentación de dicho formato.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para este periodo el clima por lo general se comportó con lluvias continuas que desmejoraron las condiciones del terreno en las veredas La Pizarrita, La Bonga y Luis Cano del municipio del Bagre - Antioquia, generando entre estas, zonas pantanosas en el lugar de las obras.

Se adjunta así mismo **ANEXO 6. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - MEPI-MN1-IN-15-FR-10** correspondiente a los Convenios Solidario.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

A la fecha del presente informe no aplica la presentación de dicho formato.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIO SOLIDARIO

Se diligencia el **ANEXO 7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS - MEPI-MN1-IN-15-FR-12**

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONVENIO SOLIDARIO

No aplica la presentación de este formato.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión de anticipo:**

 Los Convenio Solidarios No. 3713, 3316, y 4379 de 2023, no contempla anticipo en su forma de pago.

- **Seguimiento Programa de Obra**

 No aplica la presentación de dicho formato.

- **Seguimiento Programa de Inversiones**

 No aplica la presentación de dicho formato.

- **Actas de Comité de obra**

 No aplica para el periodo de presentación del presente informe.

- **Actas de reunión**

 No aplica para el periodo de presentación del presente informe.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	5023-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de diciembre de 2023
No. DEL PROCESO SECOP II	IP-DT-ANT-033-2023
ID DEL CONTRATO EN SECOP II:	CO1.SLCNTR.11842427
CONTRATISTA	INTERPROYECTOS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S RL: Cesar Mauricio Castañeda Salcedo
NIT	900.819.630-1
DIRECCION /TELÉFONO	Calle 2B No. 81A – 460. Cel. 312 2031439
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL."
PLAZO INICIAL	Hasta 31 de diciembre de 2023
FECHA DE INICIO	29 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL	31 de diciembre del 2023
PRORROGA No. 1	29 de diciembre del 2023
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.1	29 de marzo de 2024
PRORROGA No. 2	27 de marzo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.2	30 de abril de 2024
PRORROGA No. 3	24 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PRORROGA No.3	15 de junio de 2024

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 93.664.308
VALOR ACTUAL	$ 93.664.308

Tabla 5.1- Información general del Contrato de interventoría No. 5023 de 2023

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR:

Durante el transcurso del periodo comprendido en el presente informe, la interventoría desarrollo las siguientes actividades como seguimiento y control a la ejecución de los Convenios Solidarios No. No. 3713, 3316, y 4379 de 2023.

- Elaboración de informe semanales de interventoría.
- Elaboración de informe mensual de interventoría
- De acuerdo con solicitud del INVIAS se reporta estado de los Convenios Solidarios suscritos con las J.A.C de las veredas la Pizarrita, La Bonga y Luis Cano del Municipio del Bagre.
- De acuerdo con solicitud del INVIAS se apoya a las J.A.C en el trámite de solicitud de prórroga del Convenio Solidario, en lo que respecta a la información que debe gestionar la J.A.C.
- Se elabora y se remite por parte de la interventoría al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del Convenio solidario suscrito con las Juntas de Acción Comunal, hasta el 15 de junio de 2024.
- Se remiten al ingeniero de apoyo a la supervisión del INVIAS los documentos correspondientes a la solicitud de prórroga del contrato de interventoría hasta el 15 de junio de 2024.
- Se está en comunicación con la J.A.C y con el INVIAS para el trámite de prórroga de los Convenios Solidarios suscrito con las J.A.C de las veredas la Pizarrita, La Bonga y Luis Cano del Municipio del Bagre.
- Se envía por parte de la interventoría a la J.A.C recomendaciones, instrucciones, y requerimientos para la ejecución de las obras como se detalló en el presente informe.
- Se solicita a la J.A.C la modificación de las pólizas que amparan los Convenios teniendo en cuenta las prórrogas realizadas a los Convenios Solidarios.
- Se dan orientaciones a la J.A.C en temas administrativos a su cargo.
- Se absuelven dudas a la J.A.C en lo que tiene que ver con el proceso de los desembolsos de la cuenta conjunta.

- Se requiere la gestión de información de a cargo de las J.A.C de las veredas la Pizarrita, La Bonga y Luis Cano del Municipio del Bagre, como se detalló en el presente informe.
- Se está en comunicación con las de las veredas la Pizarrita, La Bonga y Luis Cano del Municipio del Bagre, verificando los avances en ejecución de los Convenios Solidarios.
- Se absuelven dudas a la J.A.C respecto al inicio de las obras.

Actividades Ambientales y SST

- Se dan indicaciones respecto a la señalización que se debe realizar en la obra
- Se realizaron recomendaciones respecto a utilización de los elementos de protección personal, entre estos, cascos, botas, gafas cuando la labor así lo requiera.
- Se realizan recomendaciones respecto a la manipulación y uso de herramientas, previniendo riesgos en su utilización.
- Se realiza relación de equipo y/o maquinaria utilizada por las Juntas de Acción Comunal
- Reporte de personal dispuesto en obra en el periodo, según informes semanales presentados por parte de la Interventoría.
- Se realizan recomendaciones respecto al disposición de residuos y desechos de la obra (Bolsas de cemento, escombros, sobrantes de mezcla, tubos, etc). y limpieza en el lugar de las obras.
- Se verifica en sitio de obra las condiciones de trabajo para el mes de abril.
- Se hace referencia a los certificados de los materiales que así lo requieren, y de la documentación de la maquinaria
- Se requiere afiliación a seguridad social del personal (Según correspondencia remitida por parte del Interventoría).

Actividades Sociales

- Se participa de capacitación del Plan de Gestión Social – Interventorías – Antioquia.
- Se gestiona con las J.A.C diferente información y datos de los integrantes de las Junta de Acción Comunal de las veredas La Pizarrita, La Bonga y Luis Cano del municipio del Bagre, así como de la Comunidad del área de influencia de proyecto, con el fin de diligenciar formatos solicitados por el INVIAS en el componente social.

- Se reporta información de las socializaciones realizadas de los proyectos de mejoramiento vial en las veredas La Pizarrita, La Bonga y Luis Cano del municipio del Bagre, en el marco del programa "Caminos Comunitarios del Paz Total".
- Atención de solicitud de información requeridas por el INVIAS en lo que tiene que ver con el componente social.
- Se gestiona información del componente social Interventoría/J.A.C. según Plan de Gestión Social.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el presente informe no se requirieron informes de los especialistas.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

En el presente informe no aplica

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

En el presente informe no aplica

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

En el presente informe no aplica

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta el formato **ANEXO 8. EQUIPOS Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA - MEPI-MN1-IN-15-FR-5.** Según utilización para el periodo del informe.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta el **ANEXO 9. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-7** en el que se relaciona el personal de interventoría dispuesto para el periodo comprendido en el presente informe.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta el **ANEXO 10. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-9** en el que se relaciona información financiera y presupuestal del contrato de interventoría.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta **ANEXO 11. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-13** en el que se relacionan la póliza del contrato de interventoría (Garantía Única).

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No aplica para este tipo de proyecto.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo**

El contrato de interventoría No. 5023 de 2023 no contempla anticipo en su forma de pago.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado.**

Para el periodo del presente informe se adjunta la reprogramación al Plan de Cargas según prorroga No. 3 del contrato de Interventoría. **Ver ANEXO 12**. **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS - MEPI-MN1-IN-9-FR-2.**

- **Seguimiento al Plan de Cargas**

Ver **ANEXO 13. SEGUIMIENTO PLAN DE CARGAS**

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logró realizar pedidos de insumos indispensables para la gestión de las obras.
- Se tramitan las prórrogas de los Convenios Solidarios de la JAC de la vereda La Pizarrita, La Bonga y Luis Cano, así como del contrato de interventoría, lo que permite dar continuidad a las actividades a desarrollar.
- Se presentaron dificultades que retrasaron las actividades del Convenio las cuales se exponen en el presente informe y lo cual derivo en la prórroga de los Convenios Solidarios.
- Existen dificultades de señal de celular y comunicaciones en las veredas del municipio del Bagre, lo que dificulta gestiones y actividades administrativas a las J.A.C.
- Se presenta demora en gestiones y entrega de información por parte de las J.A.C como detalló en el presente informe, para lo cual como se ha indicado las mismas no cuenta capacidad instalada para avanzar con celeridad en las mismas.
- Se requiere celeridad en la gestión administrativas a cargo de las J.A.C.
- Se recomienda a la J.A.C dar celeridad al proceso de los próximos pedidos de insumos y desembolsos. Así mismo realizar la planeación de los mismos con anticipación.
- Se recomienda atender las solicitudes de la interventoría en relación con la ejecución de las obras.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Correspondencia Enviada (Interventoría):

ASUNTO	REFERENCIA	FECHA DE ENVIO
Recomendaciones, requerimientos, información	Convenios Solidarios 3713, 3316, y 4379 de 2023	22/04/2024
Modulación de Placa Huella	Convenios Solidarios 3316 de 2023	27/04/2024
Solicitud ajuste pólizas	Convenios Solidarios 4167 de 2023	29/04/2029

Ver **ANEXO 14. CORRESPONDENCIA GENERADA**

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Para el periodo se adjunta registro fotográfico de actividades realizadas en ejecución de los Convenios Solidario. **Ver ANEXO 15**. **REGISTRO FOTOGRAFICO.**

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

No Aplica. En el presente periodo no se realizan actividades de obra.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE.

Para el periodo se adjunta Bitácora **Ver ANEXO 16**. **BITACORA.**